

Bla Romero
+

Fernandez
Leon Navarro

Fertimo: } Leon Navarro y Guadalupe Enino de S. M. Publico del numero
y Ayuntamiento de la Villa de Torre y Verdadero Testimonio: que
el tenor literal y resulta a consecuencia de un recurso hecho por
D. Alfonso Cayuela Alde al Sr. Intend^{te} interino de esta Prov. con
un decreto de 11 de Novite y nueve de Abril del año mil ochocien-
to y veinte y cinco como Comisionado por el Ayuntamiento de esta Villa
solicitando una Certificacion por duplicado de las cuentas de liquida-
cion y ajuste q. se hizo contra Sr. Hacienda en diez y ocho de Octu-
bre del de mil ochocientos veinte por los subministrados ya liquidados
desde primero de Enero de ochocientos ocho hasta fin del de ochocientos
catorce se encuentra la Certificacion librada por la Contaduria
p^{ra}l de esta Prov. prebio precepto de proprio Sr. Intend^{te} int^o
q. dice asi

Certificad^o: y D. Antonio Moreno de la Plata como Oficial primero int^o de
la Contaduria p^{ra}l de todas rentas de esta Provincia, y en repre-
sentacion del Contador Propietario de = Certifico: que segun los asien-
tos de los dichos y documentos q. existen en la Contaduria de mi Cargo,
y segun la liquidacion q. se hizo a la Villa de Toranzo con fecha 3 de
Octubre de 1820 en cumplimiento del Sr. Decreto de 24 de Agosto de 1815,
y ordenes anteriores, campeonaba desde 1.º de Enero de 1808 has-
ta fin de diez de 1814, la qual consintio el mismo Pueblo en 17 de
dize Octubre de 20, por medio de sus apoderados D. Alfonso Cayuela
Alde y D. Tomas Jose Martin Canoras, y merecido despues la apro-
bacion del Sr. Intend^{te} de esta Provincia, resulto q. la Real
Hacienda quedo adeudando a dicho Pueblo en fin de 1814, la cantidad
de setecientos cincuenta y quatro mil trescientos diez y cinco y
un mar, los mismos q. conforme a las Sr. ordenes q. rigen sobre
el particular se le han abonando en la 8.ª parte de sus contribu-
ciones anotandome a su continuacion de este Certificad^o lo
abono q. por este medio se hicieron quedando en la oficina
de mi interino Cargo archivados y cancelados las cartas de

